



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ 10

Fecha de Elaboración: 10 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64

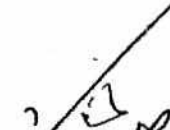
Número de acciones para 2020: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Lineamientos, Requisitos y Documentos necesarios para regular la movilización de ganado bovino hacia la Región "A" del Estado de México.					Actualización de los Lineamientos, Requisitos y Documentos necesarios para regular la movilización de ganado bovino hacia la Región "A" del Estado de México.	Marzo 2019	Se anexa copia de la portada de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 38 del día 21 de agosto de 2020.	100%	Dirección de Sanidad Agropecuaria

En caso de Incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

El retraso se debió a que se tuvieron que solventar observaciones que por segunda ocasión que emitieron la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Unidad de Mejoramiento de la Secretaría del Campo.

Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 M.V.Z. Luis Zepeda Espinoza Director de Sanidad Agropecuaria	 Mtro. Iván Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas	 C.P. María Mercedes Colín Guadarrama Secretaria del Campo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FINAN. RESULTADOS FIDELTES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 21400003000000S/CAF-0031/2021

Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

18 de enero del 2021

L.D. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

A/R

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; al respecto, anexo al presente el Cuarto Reporte e Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2020, lo anterior para el trámite conducente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria que dignamente preside.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IVÁN DÍAZ VALDÉS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p. C.P. María Mercedes Colín Guadarrama. Secretaria del Campo
M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino. Titular del Órgano Interno de Control
Archivo.
IDV/YCB/GPV

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Conjunto Sedagro s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México
Tel. Com. (01722) 275 64 00 Ext. 5341, Tel. Dr. (01722) 275 64 18
sedagroca@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ 1
Fecha de Elaboración: 10 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre de 2020
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
Número de acciones para 2020: 3

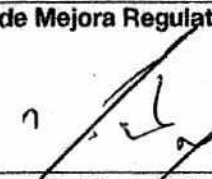
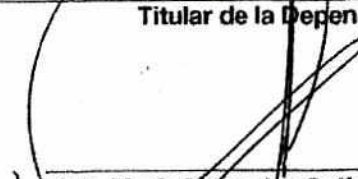
CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento Interior.					Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Marzo 2020	Se cuenta oficio por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos autoriza la regulación para su publicación.	70%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Se solicita la baja de esta acción, ya que en fecha 29 de septiembre del año en curso, se publicó el Decreto número 191, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, entre ellas el cambio de denominación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por Secretaría del Campo. De igual forma, como lo establece su Transitorio CUARTO, el Ejecutivo del Estado expedirá las disposiciones jurídicas reglamentarias correspondientes.

Derivado de lo anterior; esta Unidad ya no podrá concluir la acción de mejora, sin embargo la presente acción estará sujeta a la actualización por parte de la Unidad de Mejoramiento Administrativo en el 2021.

Unidad Administrativa Responsable  L. en D. Ana Lilia Figueroa Domínguez Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Enlace de Mejora Regulatoria  Mtro. Iván Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas	Titular de la Dependencia  C.P. María Mercedes Colín Guadarrama Secretaría del Campo
--	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

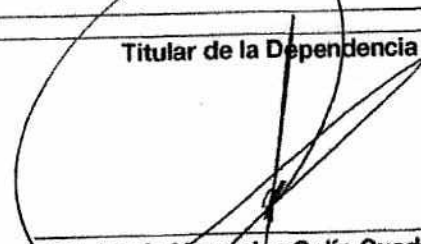
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ 3
Fecha de Elaboración: 10 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre de 2020
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
Número de acciones para 2020: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).					Análisis del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Marzo 2020	Se anexa copia de la portada Publicación del mismo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del día lunes 30 de marzo de 2020.	100%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE).

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 L.A.E. Alfonso López Macedo Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Mtro. Iván Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas	 C.P. María Mercedes Colín Guadarrama Secretaría del Campo

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, CONSIDERE PARA EL "PROGRAMA DE FERTILIZANTES" A SU CARGO, UNA AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LOS MUNICIPIOS CATALOGADOS CON ÍNDICES MEDIO Y ALTO DE REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN; ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ENTREGA DE FERTILIZANTES A LOS PRODUCTORES MEXIQUENSES DEDICADOS A CULTIVOS PRIORITARIOS QUE MÁS LO NECESITEN, Y EN ATENCIÓN PREEMINENTE A LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS QUE ENFRENTARÁN, DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE ESTABLEZCAN POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS GRUPOS MÁS VULNERADOS ANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE AÚN NO HAN CREADO SU INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, A LLEVARLO A CABO, UNA VEZ TERMINADA LA PANDEMIA POR COVID-19, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE CONFORMIDAD CON SUS RECURSOS PRESUPUESTALES, PROMUEVAN Y EJECUTEN POLÍTICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A GARANTIZAR A LOS JÓVENES EL EJERCICIO Y GOCE PLENO DE SUS DERECHOS.

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO Y LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 175.- POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 2.202 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 176.- POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 147 I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 177.- POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NÚMERO 178.- POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 32, EL ARTÍCULO 85 SEXIES, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 92, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 96, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 TER, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 QUINTUS, LOS ARTÍCULOS 96 SEPTIES Y 96 NONIES, Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 147 I; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIONES DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FE DE ERRATAS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL DÍA 16 DE ENERO DE 2020.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA EMPRESA "CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL", S.A. DE C.V., EL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) DENOMINADO "LA FLORIDA II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR LA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINO HACIA LA REGIÓN "A" DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS JUDICIALES: 1683, 1705, 1840, 1834, 1944, 1991, 1952, 1953, 1956, 1958, 1961, 1968, 1969, 1972, 1975, 1976, 1980, 2037, 2039, 2040, 2041, 2043, 2044, 2045, 2049, 2050, 2052, 2053, 2054, 2061, 2064 y 2067.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1866, 1867, 1971, 1807, 1824, 1833, 1844, 1845, 1846, 2038, 2042, 2046, 2047, 2048, 2051, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2062, 2065, 2066, 2068, 2069, 2070, 1875, 1852, 1853, 1861, 1872, 1959, 1960, 2063, 1949, 2071 y 2072.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

1758

EDOA MÉX

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Metepec, México; a 15 de octubre de 2020
Of. No. 21400000010000S/UJ-285/2020

MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL CAMPO
P R E S E N T E

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicito a usted su apoyo para que se realice el trámite conducente para dar de baja la acción denominada **Reglamento Interior** considerada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; lo anterior, debido a la publicación del Decreto Número 191, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, generando una reestructuración orgánica de la administración pública estatal, incluyendo el cambio de denominación de esta dependencia, cambiando de **Secretaría de Desarrollo Agropecuario a Secretaría del Campo**. Asimismo, de no tener inconveniente, esta solicitud sea sometida en la próxima Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LILIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

ALFD/agg

SECRETARÍA DEL CAMPO
UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Conjunto Sedagro s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Tel. 01 (01722) 275 64 00 Ext. 5531.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de marzo de 2020

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS JUDICIALES: 1248, 1286, 1300, 1301, 1302, 497-A1, 1083, 1085, 1086, 1090, 1092, 1097, 203-B1, 204-B1 y 205-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1323, 1333, 1247, 1285, 1287, 1289, 1290, 1291, 1292, 1296, 1297, 492-A1, 493-A1, 494-A1, 495-A1, 496-A1, 501-A1, 235-B1, 236-B1, 1389, 1200 y 1330.

Tomo CCIX
Número

59

SECCIÓN PRIMERA

Número de ejemplares impresos: 300